

Azaña culpable

Azaña, en su declaración ante la Comisión de suplicatorios ha insistido en que aconsejó a Companys que no se sublevaran y esto por dos motivos:

Primero. Porque sería dar un golpe de muerte al Estatuto y

Segundo. Porque el Estado tenía medios sobrados para aplastar la revolución.

Como se ve, ninguno de los dos tuvo para nada en cuenta, el interés de España ni el deber de los esquerristas de respetar las leyes en tanto que no lograran modificarlas.

Azaña, si hubieran sido verdad esos consejos y sus razones para darlos, estuvo colocado en un punto de vista del más descarado utilitarismo esquerrista; no pensó para nada en lo que convenía a España; pensó, única y exclusivamente en lo que convenía a la Es-

querra. No sabemos hasta qué punto esa declaración puede hacer impresionado a los representantes del Parlamento favorablemente y sin dejarse llevar por elementos emocionales, la impresión debió ser precisamente, la contraria de la que el declarante buscaba; si los catalanes hubiesen tenido—como soñaban—fuerza bastante para aplastar al Estado español o, sencillamente, si no hubiese peligrado el Estatuto que él, contra la verdadera opinión de España les concedió, Azaña hubiese aconsejado a los catalanes que se sublevaran. No procedió, pues, en nom-

bre del españolismo, sino en nombre de la cobardía.

Pero hay aún algo más grave y es que Azaña que aconsejaba como lo hizo porque conocía los elementos con que contaba el Estado para aplastar el movimiento. "mientras gobernó hizo todo lo posible para disminuir esos medios y para aumentar los que podrían utilizar los enemigos de España y de la República.

La disminución fué resultado evidente hasta la saciedad, de las reformas militares que llevaron al país a un estado de lamentable indefensión que bien pudiera merecer como calificativo uno de los epígrafes que cobijan más graves

delitos en el Código penal.

Las facilidades para que los enemigos del Estado se armasen a placer no sólo en contribuciones que se está demostrando también con claridad, a los alijos de armas, sino en las facilidades que dió para que los rebeldes pudieran extraerlas de las fábricas del Estado.

Todo, pues, contribuye a demostrar la culpabilidad de Azaña quien, por eso sin duda, fracasado el movimiento catalán y después de haber acompañado a Companys y a sus ministros durante la rebeldía, se escondió como un delincuente en lugar de ofrecerse al Gobierno como un auxiliar.

¿Hacen falta más pruebas aún?

Privilegios confesados

El señor Azaña hablando con los diputados que le han tomado declaración "se ha hecho lenguas" del buen trato que recibe en el barco en que está detenido. A nadie habrá sorprendido la noticia de es buen trato ni de la cortesía, del cado y finura de los marinos españoles. Lo que sí habrá sorprendido a muchos es que el señor Azaña haya creído oportunos los momentos actuales, en que padecen detención, en condiciones muy distintas por desgracia y por imposibilidades materiales, muchos millares de ciudadanos llevados a la revolución por

las predicaciones desatentadas de la izquierda combinada con la propaganda socialista.

Precisamente porque el señor Azaña fué factotum de las Constituyentes, que declararon abolidos todos los privilegios, ya que en el caso concreto actual, esos privilegios son naturales, deberían por lo menos, haberlos llamado discretamente; no es prudente dar ocasión a comparaciones que nada favorable dicen del sentido constitucional de la conducta de las autoridades.

Insistimos en que esos privilegios de que el señor Azaña, son perfectamente naturales: no cabía esperar ni suponer que los marinos podrían cambiar de naturaleza y su conducta de ahora es la noble y generosa de siempre; para evitar esos privilegios hubiese sido necesario que el Gobierno hubiese dispuesto—no encontramos mejor manera de explicar su conducta—de lugares de reclusión más apropiados para la reclusión sin diferencias, de los presuntos delincuentes.

Ya hay en las leyes, a pesar de la Constitución, motivos de privilegio que las gentes comentan poco favorablemente y no han de disminuir los comentarios con esa información facilitada por el señor Azaña.

Por nuestra parte no comentamos, sino para demostrar que una cosa es legislar igualatoriamente y otra establecer la igualdad.

Los peligrosos son naturales

El parlamento en funciones

supuesto del ministerio de la Gobernación para satisfacer diversas obligaciones anexas a la Dirección general de Seguridad, derivadas de los últimos sucesos revolucionarios.

(Entra el ministro de Marina).

Otro, de la Comisión de Presupuestos, sobre el proyecto de ley rectificando errores materiales padecidos en el presupuesto en vigor del ministerio de Comunicaciones, y fijando en pesetas 80.252.816,54 el total importe de los créditos para el segundo semestre de 1934 de la referida Sección.

Un dictamen de la Comisión de Trabajo sobre el proyecto de ley declarando extinguida la Junta Social y Administrativa y sustituyéndola por un Consejo Supremo, que se denominará Consejo Técnico Nacional de la Restricción de Estupefacientes.

LA ADQUISICION DE UN BUQUE TANQUE

A este dictamen tenía presentadas treinta y dos enmiendas el señor Prieto, pero como no está en la Cámara, se dan por retiradas.

Se acepta una enmienda que había presentado el señor Martínez Saua, radical, al artículo segundo del dictamen.

Se aprueba el proyecto.

EL MINISTRO DE MARINA, en breves palabras, da las gracias a la Cámara por la aprobación del dictamen.

LOS FUNCIONARIOS SEPARADOS SIN FORMACION DE EXPEDIENTE

Se pone también a discusión un dictamen de la Comisión de Presidencia, nuevamente redactado, acerca del proyecto de ley de revisión de las resoluciones referentes a separación o jubilación de funcionarios, dictadas sin formación de expediente.

El señor CONDE DE VALLE LLANO, de Renovación Española

la, consume un turno en contra de la totalidad.

(Entran los ministros de Justicia e Industria.)

—En realidad—dice, no voy a consumir un turno en contra, pero tampoco en pro. Nació el proyecto a raíz de una interpelación del señor Azpeitia, en la que señaló las extralimitaciones cometidas durante el bienio. Como consecuencia, había, de una parte, que restablecer la justicia, y de otra, sancionar los desafueros. El ministro de Justicia prometió traer a la Cámara un proyecto de ley, que sufrió después azarosas vicisitudes. La Comisión de Presidencia dictaminó en el mes de abril. Discrepantes pareceres de elementos que hoy no están en la Cámara forzarón a dictar un nuevo dictamen, que tuvo realidad en el mes de junio. El dictamen fué retirado de la discusión, ante la promesa del presidente de la Comisión de Presidencia, de que el asunto quedaría resuelto por decreto.

Estima el orador que durante la época del Gobierno Samper se actuó en este sentido con marcas dilaciones. Cita numerosos casos en apoyo de la necesidad de reponer a los funcionarios separados.

Explica las enmiendas que tiene presentadas para mejorar el proyecto, y cita casos de injusticias, como los de algunos maestros de Madrid, jubilados indebidamente en 1933. En esferas más modestas, también se han cometido injusticias con delinquentes, guardias urbanos, etc..

No pretende que esto sea una obra partidista, porque lo que le ha decidido a intervenir en este asunto es un criterio de justicia.

El señor ARMASA, presidente de la Comisión de Presidencia, recuerda que fué la minoría radical en las Cortes Constituyentes la que formuló su protesta contra las separaciones de funcionarios sin previo expediente. Aquella con-

ducta les presta en estos momentos la necesaria autoridad.

Algunos de los casos citados por el señor Suárez Tangil no son, en realidad, por ejemplo, en el Ministerio de Estado, donde, en algunas ocasiones no se trató de actos arbitrarios, sino del ejercicio de una facultad propia del ministro.

El señor SIMON Y CASTILLO dice que iba a denunciar casos monstruosos, pero ante la promesa de hacer justicia, que ha salido del banco de la Comisión, renuncia a hacerlo.

Queda terminada la discusión de totalidad y se pasa a discutir el articulado.

Al primer artículo presenta una enmienda el señor CONDE DE VALLELLANO encaminada a que se incluya en el proyecto a aquellos individuos pertenecientes a los Cuerpos de la Armada, retirados en tiempos del Gobierno Azaña.

El señor MAURA (don Honorio), al contestar por la Comisión, dice que, aunque está de acuerdo con el orador, no puede aceptar dicha enmienda, porque, previstos los casos ocurridos en el Ejército y la Marina, se acordó en la Comisión, deliberadamente, no incluirlos en el dictamen.

El señor RODRIGUEZ DE VVIGURI se ocupa de la enmienda presentada por uno de los miembros de la Comisión, caso—dice—que no tiene precedente, y pide con este motivo la vuelta a su función activa de todos los funcionarios de la carrera diplomática jubilados en 1932.

El Sr. VELEZ, miembro de la Comisión explica el alcance de su enmienda, que tiende a evitar que de constancia de algunos expedientes en la carrera diplomática.

Queda aprobado el artículo.

Se admite una enmienda al artículo tercero. Dicha enmienda tiende a aumentar las garantías de los funcionarios inculcados, para ejercitar su propia defensa.

El señor ARMASA, por la Comisión, dice que ésta no puede oponerse a nada que signifique garantías de los funcionarios para defenderse.

Quedan aprobados los artículos tercero y cuarto.

Se admite una enmienda del señor TABOADA al artículo quinto, y otra del señor SUAREZ TANGIL, referente ésta a ciertos derechos para interponer el recurso contencioso administrativo.

Queda aprobado el artículo quinto.

Al artículo sexto presenta una enmienda el señor FERNANDEZ CASTILLEJO, quien pide que, en caso de ser resueltos favorablemente los expedientes, puedan los funcionarios volver a los mismos puestos que ocupaban y en el lugar correspondiente del escalafón.

Intervienen de nuevo todos los oradores ya nombrados y algunos más y queda aprobado el dictamen.

PROTECCION A LOS YUNTEROS

Continúa el debate sobre el proyecto de ley de protección a yunteros y pequeños labradores.

(Continúa en la página 7)

ORDEN DEL DIA

Se pone a discusión el dictamen de la Comisión de Presupuestos sobre el proyecto de ley creando trescientas plazas de repartidores de despachos telegráficos.

Sin discusión se aprueban sus siete artículos, y queda el proyecto para aprobación definitiva.

Se pone a discusión otro dictamen de la Comisión de Presupuestos, sobre el proyecto de ley de concesión de suplementos de crédito por un importe total de 1.633.286 pesetas, al presupuesto del ministerio de Comunicaciones, para satisfacer obligaciones que puedan devengarse por servicios extraordinarios.

SE APRUEBAN VARIOS DICTAMENES

Sin discusión se aprueban los siguientes dictámenes:

Uno de la Comisión de Presupuestos, sobre el proyecto de ley de Concesión de créditos extraordinarios, por un importe total de 2.952.200 pesetas, al presupuesto del ministerio de la Gobernación, para satisfacer diversas atenciones del Instituto de la Guardia civil.

Otro, de la Comisión de Presupuestos, sobre el proyecto de ley concediendo un crédito extraordinario de 150.000 pesetas al pre-

Informaciones Profesionales

veterinaria

La "Gaceta de Madrid", correspondiente al 19 de Septiembre último, publicó el nuevo Reglamento de Sanidad exterior. Poco nos debía interesar el referido Reglamento ya que las materias y servicios que ha de regir no tienen o deben tener, relación especial alguna con los encomendados a los Veterinarios en fronteras o aduanas, pero por desgracia no es así y por ello toma baza en el asunto con la sola intención y deseo, de llamar la atención de todos, primero, y evitar si fuera posible, un peligro después, y si así no quiere llamarse, una amenaza probable, que en momento dado interrumpa la tranquila labor de algún profesional en su servicio, ocasionando censuras innecesarias y tardías, para los que llevaron la dirección de los asuntos Veterinarios en la Dirección de Ganadería, a los que especial y más directamente debe interesar impedir esas consecuencias que apuntamos, no tolerando sin protesta, al menos, se legisle

en la forma que segundo exponemos.
El artículo 140 del referido Reglamento dice:
Todas las substancias alimenticias en general, así como los vinos, licores, cervezas y otras bebidas que se importen por nuestros puertos y fronteras terrestres, deberán ser reconocidas o analizadas en los laboratorios afectos a las Direcciones de Sanidad exterior y por el personal facultativo de las mismas, antes de ser introducidos en nuestro territorio.
"El reconocimiento será de índole elemental, atendiendo a los caracteres organolépticos que consientan clasificar con la mayor rapidez los alimentos como buenos o sospechosos. Estos últimos podrán ser sometidos a un análisis más completo antes de calificarlos de impropios para el consumo público y destinarlos a la inutilización".
"Las substancias alimenticias en descomposición y las calificadas por el laboratorio como im-

propias para el consumo, que no sean susceptibles de aprovechamiento industrial, serán destruidas o arrojadas al mar, de acuerdo con las autoridades correspondientes, levantándose acta donde conste el fundamento de la resolución y la conformidad o razones que en contra aduzca el propietario o representante.
"Las substancias rechazadas para el consumo podrán, a requerimiento del dueño o consignatario de la mercancía, ser reexportadas o inutilizadas por procedimientos que permitan su ulterior aprovechamiento industrial".
"En estos análisis se aplicarán las tarifas que a este efecto sean aprobadas por la Dirección general de Sanidad".
Pues bien: hasta hoy, no se ha suscitado ningún incidente que la aplicación de ese artículo ha de producir. Es claro, clarísimo, que por el personal de sanidad exterior han de llevarse a cabo los servicios de inspección de substancias alimenticias en general, si eso es así, y como en las estaciones sanitarias a que se refieren no exista personal veterinario para la práctica de esos *elementales reconocimientos* muy bien cabe interpretar y suceder, que es otro personal el encargado de efectuar los reconocimientos y aquí es donde vemos el peligro y donde una vez

más encontramos motivos de censura para los que deben, así lo es, temerosos, ver antes que nadie, esos posibles peligros ya que el día que quiera lanzarse un médico director de sanidad exterior a cumplir lo que el Reglamento les impone, se ocasionará el choque y... no de otros más.
Con tiempo advertimos un posible peligro para los veterinarios, tomen nota los primeramente interesados, no se duerman en el tranquilo disfrute del Poder actual, y tomen nota los dirigentes de esas secciones de la Dirección, y demuestren que conocieron ese artículo, que comprendieron su importancia y supieron evitar todo disgusto o merma para la clase.
Después de escrito lo anterior, vemos insertado en la "Gaceta" del pasado día 18, una orden del ministerio de Agricultura, con la cual se quieren aclarar las dudas, interpretaciones o lo que quiera llamarse, que el comentado artículo del Reglamento novísimo de Sanidad exterior ofrece.
De la lectura de esa Orden y su procedencia sacamos una amarga reflexión ya que entendemos queda en pie el peligro o infracción expuesto, razones.
El Reglamento de Sanidad exterior, ha sido aprobado y sancionado en el ministerio de Tra-

bajo, Sanidad y Previsión, al publicarlo, debió ser con el espíritu decidido de hacerlo cumplir a los que de ese ministerio dependen: el Decreto que se cita en esta última disposición, es de la Presidencia del Consejo de ministros, que puso en vigor las tarifas sanitarias que dan la única intervención al Veterinario; parece lógico pensar que, si la Presidencia dictó ese Reglamento, sea la misma quien aclare las dudas que él tenga, por que parece también lógico que los funcionarios de ese departamento que se señalan como competentes para efectuar los reconocimientos de las substancias alimenticias que se interponen, no estén obligados a cumplir otras órdenes que las dispuestas por su departamento superior y en este caso, estimamos que aún con la aclaración publicada, queda en pie el peligro indicado, y sino al tiempo.
¡Pero que ni una sale bien!

UN VETERINARIO

NO SE DEVUELVEN
LOS ORIGINALES
QUE SE NOS REMI

LEA USTED NUESTRA
SECCION DE ANUNCIOS
POR PALABRAS

Compañía Trasatlántica

SERVICIO DEL MES DE NOVIEMBRE DE 1934

LINEA DEL CANTABRICO A CUBA MEJICO

El vapor "Habana", saldrá salvo variación, de Bilbao y Santander el 25 de noviembre, de Gijón el 26 y de Coruña el 27, para Habana y Veracruz, escalando en New-York al regreso.

Próxima salida, salvo variación el 25 de diciembre.

LINEA DEL MEDITERRANEO A PUERTO RICO VENEZUELA COLOMBIA

El vapor "Marqués de Comillas", saldrá salvo variación, de Barcelona el 20 de noviembre, de Valencia (fva.) el 21, de Málaga (fva.) el 22, de Cádiz el 24 para Las Palmas, San Juan de Puerto Rico, Santo Domingo (fva.) La Guayra, Puerto Cabello (fva.) Curaçao (fva.) Puerto Colombia (fva.) y Cristóbal.

Próxima salida, salvo variación el 20 de diciembre.

EXTENSION AL MEDITERRANEO DE LA LINEA DE CANTABRICO A CUBA MEJICO

El vapor "Cristóbal Colón" saldrá de Barcelona salvo variación, el 16 de diciembre, para Tarragona (fva.) Valencia, Alicante (fva.) Málaga, Cádiz y Bilbao de donde saldrá el 25 del mismo mes para Habana, Veracruz, y escalas intermedias.

LINEA DEL MEDITERRANEO A NUEVA YORK CUBA CENTRO AMERICA

El vapor "Magallanes", saldrá salvo variación de Barcelona y Tarragona (fva.) el 16 de noviembre, de Palma de Mallorca (fva.) el 17, de Valencia y Alicante (fva.) el 18, de Málaga el 19, de Cádiz el 20, de Lisboa (fva.) el 21, de Vigo (fva.) el 22 para New-York Habana, Puerto Barrios (fva.), Puerto Limón (fva.) y Cristóbal.

Servicio tipo Gran Hotel T. S. H. Cine sonoro Orquesta, etc. etc.

Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.

También tiene establecida esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para informes en las Oficinas de la Compañía: PLAZA DE MEDINACELI, 8.—BARCELONA y en la Agencia en Madrid, Alcalá, 43

Fernando Garrido
VINOS DE MONTILLA Y MORILES
Exquisito vino "El Cazador"
BODEGAS EN CABRA (CÓRDOBA)
Escritorio en Granada: San Lázaro, 12
EXPORTACIÓN = PIDAN PRECIOS DE LOS COÑAC
Y CAJAS SURTIDAS PARA REGALOS ~ ~ ~

CASA SERRANO
Lindos de todas clases
Muecos-Artículos para limpieza, cepillos, plumeros, etc.
CONDE DE ROMATONES-Nº 11
MADRID.

Después de la intentona

CONSEJO DE GUERRA

De Oviedo se reciben las siguientes noticias:

El gobernador general, señor Velarde, estuvo ayer en Moreda y visitó las ruinas del Sindicato Católico. El señor Velarde tuvo palabras de elogio para los valientes obreros que, de dicho edificio, contuvieron algún tiempo a los revolucionarios.

Hoy estuvo el gobernador general en Avilés. Al regresar manifestó que había examinado los desperfectos ocasionados por los rebeldes, que había cambiado impresiones con las fuerzas vivas y que conocía algunos detalles relacionados con la época anterior a la revolución y con la misma revuelta, de gran interés para las medidas que habrán de adoptarse.

Luego, hablando con los periodistas, se refirió al desarme, y dijo que éste tiene que ser tanto material como moral, y que se llegará pronto a uno y otro.

Anunció que mañana irá a Gijón para continuar informándose de otros antecedentes de interés.

CONSEJO DE GUERRA CONTRA UN OFICIAL

Hoy se celebrará en Oviedo el Consejo de guerra contra el teniente de la Guardia civil del puesto de Ujo, Gabriel Torrens Llompart, a quien se acusa de haberse pasado a los revolucionarios. Actuará de presidente del Tribunal el general de brigada don Carlos Bosch, y serán vocales el general de brigada señor Caridad; los coroneles don Vicente Lafuente, don Manuel Santos y don Antonio Quinta, y el teniente coronel don Manuel Delgado.

La vista se celebrará en la Diputación.

RECOGIDA DE 320 BOMBAS Y VARIAS ARMAS

OVIEDO.—El grupo móvil de la Guardia civil recogió en el Concejo de Aller 320 bombas, tres escopetas y varias pistolas. Todo ello fué trasladado al depósito de la Fábrica de Armas.

Ha sido detenido por la Guardia civil, Guillermo Sales, el cual ha declarado que se había dedicado a la fabricación de bombas en los talleres de la fábrica de la Duro Felguera y dijo que unas cien las había cargado con dinamita.

En Laviana, fuerzas del batallón Ciclista y de la Guardia civil hicieron un recorrido por los montes del Condado y encontraron en la cumbre 19 fusiles engrasados y completamente nuevos, que fueron entregados al comandante de la plaza.

AGRESION A LAS FUERZAS

OVIEDO.—En los montes de Cabañaquinta un grupo de rebeldes, en número de cincuenta, hicieron un nutrido fuego de fusilería contra la Guardia civil y el Ejército. Fuerzas de Asalto y Guardia civil repelieron el ataque, sin saber si los revolucionarios han tenido o no bajas. Se intensi-

fica la vigilancia y se dan batidas por los montes.

TRASLADO DE DETENIDOS

OVIEDO.—Hoy se verificó el traslado de numerosos detenidos reclamados por los Juzgados militares que actúan en Pravia y Trubia.

EL SUPPLICATORIO CONTRA TEODOMIRO MENENDEZ

GIJON.—Se ha recibido en la Auditoria el suplicatorio aprobado por el Congreso para procesar al diputado Teodomiro Menéndez. Inmediatamente fué remitido dicho suplicatorio al juez militar que instruye en Oviedo las diligencias.

DECLARAN NUMEROSOS ENCARTADOS

GIJON.—Ante el Juzgado militar número 13 que instruye los sumarios por los sucesos de Cima devilla, han prestado declaración numerosos encartados, y entre ellos Avelino Alonso Diaz, que fué condenado a muerte e indulto por la pena inmediata inferior. También ha declarado un ex diputado de Izquierda republicana en las Constituyentes, Carlos Martínez, detenido a raíz del movimiento.

AYER DECLARO COMPANYS

BARCELONA.—El magistrado del Tribunal de Garantías señor Gil, acompañado del Fiscal del Estado en el Tribunal de Casación de Cataluña y del secretario de la Sección segunda del Tribunal de Garantías, se ha personado esta mañana, a las nueve, en el vapor "Uruguay", a fin de comenzar la tarea de recibir decla-

ración al ex presidente y ex consejeros del Gobierno de la Generalidad que están detenidos a bordo de dicho buque. A la una de la tarde se retiró la Comisión del Tribunal de Garantías para reemprender por la tarde su trabajo.

Parece que esta mañana han depuesto los señores Companys, Gassols y Lluhi. Según referencias particulares, las declaraciones de dichos señores, de hoy, han coincidido en todo con las prestadas anteriormente en el sumario que las instruyó la autoridad militar, y cuyos folios obran en poder del señor Gil y las personas que le acompañaban.

La impresión es de que casi todas los ex consejeros intentan eludir la responsabilidad que pudieran tener, diciendo que no fueron ellos los que obraron por voluntad propia, sino arrastrados por compromisos políticos superiores a su voluntad de ellos mismos. Todos ellos insisten en declarar que el movimiento no fué separatista. El que más hincapié hace en decir y afirmar que no es ni ha sido separatista, es Ventura Gassals. Dice que el movimiento fué simplemente para implantar la República federal y de protección contra la orientación del Gobierno de la República.

La declaración más extensa ha sido la de Companys. El señor Gil tuvo que atajarle porque Companys hacía divagaciones de carácter político, que no incumbían al Tribunal en el curso del sumario. También Companys ha hecho alusiones a otras personas, por lo que el señor Gil tendrá que practicar varias diligencias, además de las que tenía en proyecto. Del interrogatorio se tomó nota taquígráfica, que será puesta en limpio mañana y llevada a bordo del "Uruguay" para que la firmen los que prestaron declaración.

La Comisión del Tribunal de Garantías se ha constituido en el despacho del Fiscal del Tribunal

de Casación señor González Prieto.

El señor Gil y Gil y los elementos del Juzgado del Tribunal de Garantías han visitado la Generalidad, donde han hecho una inspección ocular. Entre las personas que tiene que prestar declaración figuran los jefes y oficiales que estuvieron en la plaza de la República poniendo sitio a la Generalidad y que entraron apenas se rindió Companys.

LA CAUSA SE VERA EN MARZO

BARCELONA.—El señor Gil y Gil ha hecho algunas manifestaciones a los periodistas. Calificó que el proceso que ha incoado contra los señores que formaban el Consejo de la Generalidad durará algún tiempo por lo complejas y dilatadas que son las diligencias. Además se da el caso del señor Companys, en el que concurre la circunstancia de ser diputado, y ello obligará a la tramitación por separado del correspondiente suplicatorio. Se puede calcular que la fecha en que aproximadamente se celebrará la vista contra el Consejo de la Generalidad será el mes de marzo del año próximo. Estará el señor Gil y Gil en Barcelona unos cinco o seis días para terminar las diligencias que se le han encomendado.

LA COMISION DE SUPPLICATORIOS

BARCELONA.—Hemos intentado entrevistarnos con los miembros que componen la Comisión de Suplicatorios, los cuales facilitaron la siguiente nota:

"Hemos cumplido hoy nuestra misión cerca de los señores Santaló y Bello a bordo del "Uruguay" y del doctor Ayguadé en el vapor "Argentina". Mañana marcharemos a Girona para ver al diputado señor Marial. Y no quiséramos dar por terminada nuestra labor en Cataluña sin despachar antes el trámite reglamentario respecto a algún otro suplicatorio anunciado y no llegado".

DECLARACION DE AZAÑA

Ayer tarde estuvo en el Congreso el presidente de la Comisión de Suplicatorios, señor De Pablo Blanco, que ha regresado de Barcelona.

Los periodistas conversaron con



Está encantado

Hay que tomar otro plato de esta sopa deliciosa! Es cierto que con Caldo Maggi las sopas, salsas, etc. — todos aquellos manjares que necesitan caldo — resultan tan sabrosos que satisfacen al más delicado paladar — ¡ Pero no deje Vd. de pedir siempre

Caldo MAGGI
LA MARCA DE CALIDAD

2 cubitos por 25 cts.

él y le hicieron constar que había sido objeto de muchos comentarios su precipitado regreso.

—Ya sé—dijo que se han hecho muchos comentarios y no hay el menor motivo para ello. Antes de ir, pensé volver inmediatamente por motivos familiares.

Hablando luego sobre las declaraciones del señor Azaña dijo que habían sido muy interesantes. El señor Azaña—añadió—ha hecho un extenso discurso, que duró hora y media, durante el cual el interés no decayó ni un momento. Dijo el señor Azaña que era completamente inocente de toda participación en el movimiento. Afirmó que interpuso toda la influencia que creía tener cerca de los hombres de la Generalidad para disuadirles de su propósito, que les dijo que él había sido gobernante y conocía la fuerza de todos los resortes del mando del Poder, que sin duda aplastarían con toda facilidad el movimiento, y que esto significaría, como es natural, un salto atrás respecto a la vigencia del Estatuto y de todas las prerrogativas autonómicas concedidas a Cataluña. Añadió el señor Azaña que él había encargado a su abogado defensor, señor Ossorio, que prescindiera del fuero parlamentario, pues está seguro de que los Tribunales tendrán que reconocer su inocencia. Sin embargo el señor Ossorio no creyó oportuno hacer uso de esta indicación del señor Azaña.

Manifestó también el señor Azaña que no se quejaba en absoluto que estaba muy bien atendido, pero que, aunque no lo estuviera, estaba decidido a no quejarse. Comprendía que su situación era anómala, puesto que no estaba procesado, pero—añadió—no quiero hacer la menor protesta.

—En efecto—agregó el señor De Pablo Blanco—, el señor Aza-

MAQUINA PINTAR, ENCALAR Y DESINFECTAR
marca "FIX"
20.000 funcionando
Hace el trabajo de 10 hombres.
Pídalo en catálogo.
Maffs Gruber
APARTADO 185
BILBAO

ña está atendido con toda clase de consideraciones y ocupa la cámara del comandante del barco.

Añadió el señor De Pablo Blanco que habían quedado los demás miembros de la Comisión en Barcelona para tomar declaración a los señores Bello, Marial, Santaló y Ayguadé, contra los cuales también hay demanda de suplicatorio. Es posible que tengan toda vía para algunos días y a su regreso nos reuniremos la Comisión en el Congreso para dictaminar la concesión de estos suplicatorios.

Si quiere usted vestir a la última moda, no deje de visitar a

ISIDRO SORIANO

Costanilla de los Angeles, 4 dupdo.
(Piso primero)

CORTE IRREPROCHABLE — PRECIOS VENTAJOSOS
GENEROS DEL PAIS E INGLESES. GARANTIZADOS
GENEROS-ENVIOS A PROVINCIAS POR DEMANDA CON

Madrid se divierte

COMEDIAS COMEDIANTES

Cartelera de Teatros

BENAVENTE. — A las 6,30 y 10,30; ¡¡Arriba!!
COMEDIA. — A las 6,30 y 10,30; Menos lobos.
ESLAVA. — A las 6,30 y 10,30; Tú, gitano, y yo, gitana.
ESPAÑOL. — A las 6,30, Tira baja; a las 10,30; La sirena varada.
FONTALBA. — A las 6,30 Ama Isabel.
MARIA ISABEL. — A las 6,30 y 10,30; La eme.

ROMEA. — A las 6,30, ¡Al pueblo!, ¡Al pueblo! A las 10,30 Las chicas del "ring".
CALDERON. — A las 10,30 Mandolinata.
COLISEVM. — A las 6,30 y 10,30; La mentira mayor.
MARAVILLAS. — A las 6,30, El ceñidor de Diana, a las 10,45; Los inseparables.
MARTIN. — A las 6,30, Pecata Mundi y a las 10,30; Las de los ojos en blanco.

Vea usted en

LARA

Memorias de un madrileño
 Gran éxito de Benavente

Teatro

MARIA ISABEL

TODOS LOS DIAS
 LA EME (el mayor éxito cómico de Muñoz Seca)

BARCELÓ

TODOS LOS DIAS
 La traviesa molinera

Gran éxito

Vea usted hoy en el

CAPITOL

El lago de las damas

Vea usted hoy en el

San Carlos

Un capitán de cosacos

NO DEJE DE VER EN EL

CINE MADRID

Rosa de medianoche

ZARZUELA. — A las 6,30; Luna de mayo; a las 10,30; La casa de las tres muchachas.

VICTORIA. — A las 6,30 y 10,30; El muno rojo.

FUENCARRAL. — A las 6,30; La del soto del Parral; 10,30; La del manojo de rosas.

LARA. — A las 6,30; Madre Alegría; a las 10,30; Memorias de un madrileño.

CHUECA. — A las 6,30 y 10,30; Los pellizcos.

COMICO. — A las 10,30, La risa.

MUSEOS

MUSEO NACIONAL DE ARTES DECORATIVAS, Sacramento, 5. Los días laborables, de 11 a 1 y de 16 a 19, gratis. Los domingos, sólo por la mañana.

PALACETE DE LA MONCLOA.—Museo y jardín de la época de Goya. Todos los días hasta anochecido. Tránsito 41.

MUSEO ARQUEOLOGICO.—Fuencarral, 84. — Todos los días (menos los martes), de 10 a 14. Precio, una peseta. Jueves y domingos, gratis.

SAN ANTONIO DE LA FLORIDA (Frescos de Goya), Paseo de la Florida.—Todos los días, de 11 a 13 y de 16 a 19, una peseta. Domingos, por la mañana, gratis

MUSEO DEL PRADO (Artes antiguas) Paseo del Prado.—Todos los días, de 10 a 16—Precio, una peseta. Jueves y domingos, gratis.

MUSEO SOROLLA—Francisco Giner, número 37

REAL ARMERIA. — Palacio Nacional.—Todos los días, de 9 a 14; dos pesetas Domingos, de 9 a 13, gratis.

MUSEO PEDAGOGICO NACIONAL.—Paseo de la Castellana.—Los días laborables, de 9 a 16, una peseta.

MUSEO DE REUOLUCCIONES ARTISTICAS.—Alcalá Zamora, 28.—Los días laborables, de 9 a 16, gratis

MUSEO CERRALBO.—Ventanas de visita: lunes, miércoles y viernes, de 10 a 1, gratis

MUSEO PEDAGOGICO NACIONAL.—Paseo de la Castellana.—Los días laborables, de 9 a 16, una peseta.

MUSEO NACIONAL DE ARTES DECORATIVAS, Sacramento, 5. Los días laborables, de 11 a 1 y de 16 a 19, gratis. Los domingos, sólo por la mañana.

FRENTE A LA PANTALLA

Cartelera de Cines

AVENIDA. — A las 6,30 y 10,30; Paz en la tierra.

BARCELO. — A las 6,30 y 10,30; La traviesa molinera.

CALLAO. — A las 6,30 y 10,30; Mascarada.

CAPITOL. — A las 6,30 y 10,30; Noticiario Fox. El lago de las damas.

FIGARO. — A las 6,30 y 10,30; El guapo.

MADRID. — Sección continúa desde las 5 de la tarde: Rosa de medianoche.

MONUMENTAL CINEMA A las 6,30 y 10,30; Aves sin rumbo.

OPERA. — A las 6,30 y 10,30; La ciudad de cartón.

PALACIO DE LA MUSICA A las 6,30 y 10,30; Paso a la Juventud.

PANORAMA. — Continúa mañana a 1 madrugada, buca; una peseta: Revista Paramount. Desfile de los soldaditos de madera. Revista femenina y cuidado con los marineritos (cómica en dos partes). Programa nuevo para niños.

PRENSA. — A las 6,30 y 10,30; De Eva para acá.

SAN CARLOS. — A las 6,30 y 10,30; Un capitán de cosacos.

SAN MIGUEL. — A las 6,30 y 10,30; La hermana San Sulpicio.

TIVOLI.—A las 6,30 y 10,30 Viaje de novios.

Embrocación "Hércules"

(Linimento español)

Reuma articular agudo y gotoso, contusiones, torceduras, distensiones ligamentosas, sabalones no ulcerados, dolores, etc.

Venta: Farmacias y Droguerías



NO USE MAS CALLICIDAS!

Sólo lo quemarán en piel, para salir el callo más fuerte!

En el extranjero, nadie usa más que los **PARCHES ZINO DEL**

D. Scholl

que los suprimen para siempre por el método moderno

Pídanlos a 120 pesetas en todos partes

¡No más sufrir de los pies!

Acuda hoy mismo a cualquier farmacia o droguería **GRATIS**

EDUARDO DATO, 7, 9 ARENAL, 9

Pida gratis nuestro folleto **TRATAMIENTO Y CUIDADO DE LOS PIES**

No quiere esto decir, naturalmente, que el diálogo carezca de tonos literarios.

El público oyó la comedia como era natural, sin emoción ni interés y los intérpretes y singularmente María Fernanda Ladrón de Guevara Rivelles y Alarcón, la interpretaron acertadamente.

EN EL COMICO

"La risa"

En el Cómico debutó la compañía de Carmen Díaz, con una co-

media de los hermanos Quintero, que es una comedia más, y no de las mejores, entre las del repertorio quinteroano.

Los autores abordan de nuevo un tema que en tratado muchas veces y en formas muy diversas: el tema de la alegría, sal y motor del mundo, a que les lleva su optimismo: "La risa", que así se titula la comedia es un nuevo canto a la alegría, puesto en un ambiente de patio sevillano semejante, aunque, como es natural, distinto en los detalles de tantos otros pintados, con arte y gracia

por los hermanos Quintero.

Para ese tema y sobre ese ambiente han construido los autores una fábula un poco intrincada y excesivamente fabulosa que suena al público a demasiado artificiosa y por eso no conmueve ni interesa demasiado.

Pero distrae. Hay en ella tipos muy bien vistos y muy bien pintados, con la gracia que aún conservan para esos menesteres los hermanos Quintero y que da la sensación de personajes, aunque a veces resulten los rasgos demasiado fuertes.

Esos personajes dan ocasión a los actores de la compañía de Carmen Díaz para admirables interpretaciones. Carmen Díaz misma hace admirablemente otros tipos de sevillana en la larga galería de ellos que lleva creada y sabe hacer de nuevo: las sevillanas para Carmen Díaz son infinitas y siempre encuentra la justa para cada papel. Así logró otro triunfo personalísimo.

Simo Raso, sigue siendo también el admirable actor capaz de variar y encarnar los más diversos tipos, sin perder su personali-

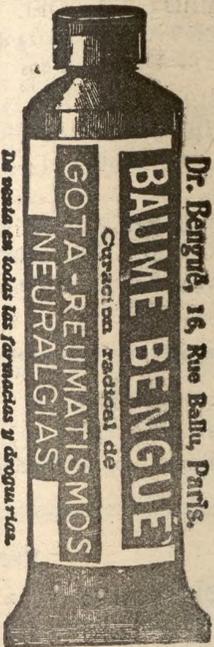
dad. El tipo de Don Servando que hizo anoche, es una creación definitiva, que difícilmente superará ni igualará siquiera nadie.

Los demás actores de la compañía se sostuvieron con acierto al lado de esas dos primeras figuras.

Alejandro MIQUIS

GRAFICAS CARROZAS

Eloy Gonzalo 18 Telf. 314.6



Cuando los abates ponían madrigales en sus sonrisas, aquellas damas de blancas pelucas ya les obsequiaban con jicaras de Chocolates Elgorriaga.

Después ha crecido el prestigio de éstos. Ayer con sencillos obradores, hoy con instalaciones y técnica modernísimas, conservan el secreto de sus antiguas fórmulas. Mejoradas por una selección más escrupulosa de materias primas y una elaboración más perfecta.

CUMBRE, gran lujo, 200 gramos, ptas 1,25.
MANÁ, popular, 135-40grs., pts. 0,50., 250grs., pts. 0,90
Chocolate con leche, 175 grs., pesetas 1,25.
Chocolate Almendrado n.º 5, 150 grs., ptas 0,80

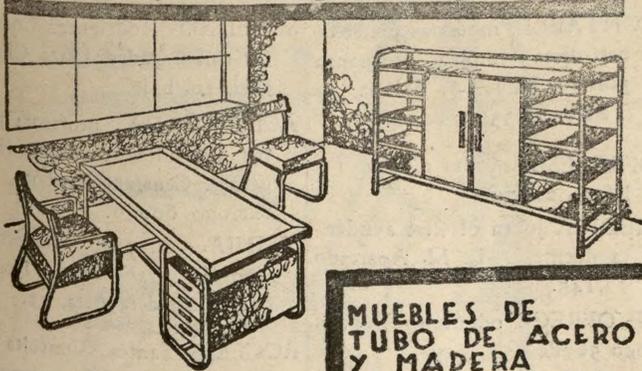
El CHOCOLATES Elgorriaga

CASA FUNDADA EN 1700

Mas de dos siglos de fama



STANDARD
PLAZA DE RUIZ ZORRILLA 2. ANTES BILBAO



MUEBLES DE TUBO DE ACERO Y MADERA PARA OFICINA
NUEVO MOBILIARIO ESCOLAR
Tº 95466. MADRID



Si está usted débil

Por exceso de trabajo físico
Por exceso de trabajo intelectual
Por excesos de cualquier índole

Tome V.

RADIOHISTÓGENO GONZÁLEZ

Aumenta el número de glóbulos rojos
Aumenta las energías
Aumenta el apetito
Aumenta el peso

Consumidos sus efectos en el Laboratorio y en la Clínica

RECOMENDADO en la Anemia, Tuberculosis, Raquitismo, Neurastenia, Fatiga intelectual, Agotamiento, Estados Post-gripales y Post-infecciosos de toda índole, Convalecencias, etc.

Se vende en todas las farmacias bien surtidas.

Nuevo Servicio de trenes

La Compañía de Ferrocarriles del Norte ha establecido los siguientes nuevos servicios:

Tranvías, salida a las 7.45 para Cercedilla (circula sólo los domingos). Ligero, a las 8, para Valladolid y Salamanca. Ligero, a las 8.20, para Segovia; mixto, a las 8.30, para Hendaya (por Segovia), Bilbao y Rioja; tranvía a las 9.20, para El Escorial (los domingos circula hasta Cercedilla); rápido, a las 10, para Francia, Bilbao y Rioja; rápido, a las 10.45, para Santander (por Segovia); ligero, a las 14.10, para El Escorial, Cercedilla y Tablada (circula diariamente a Cercedilla y El Escorial, y los jueves y domingos, hasta Tablada).

Ligero, a las 16, para Valladolid y Salamanca (vía Avila); expreso, a las 19.30, para Galicia;

ligero, a las 19.40, para Medina (por Segovia); tranvía, a las 20, para El Escorial; tranvía, a las 21.30, para Pozuelo; correo expreso, a las 22.20, para Santander; surexpreso de lujo, a las 23,

para Francia y Bilbao; correo expreso, a las 23.15, para Galicia; expreso, a las 23.20, para Hendaya, Bilbao, Navarra y Rioja; correo mixto a las 23.35, para Hendaya, Santander y Galicia.

MANTEQUERIAS RODRIGUEZ



MARKÉS DE CUBAS, 3
Teléfonos 13008 y 96688
ESPOZ Y MINA, 17
Teléfono 16098

Bibliotecas públicas

BIBLIOTECA NACIONAL (paseo de Recoletos, 20)—De nueve y media a dos y de cuatro a nueve.

BIBLIOTECA DE LA ACADEMIA DE LA HISTORIA (León, 21).—De cuatro a ocho.

BIBLIOTECA DE LA ACADEMIA DE LA LENGUA (Felipe IV, 4)—De nueve a dos.

CENTRO DE ESTUDIOS HISTORICOS (Duque de Medinaceli, 4).—De nueve a una y de doce a ocho.

BIBLIOTECA DEL PALACIO NACIONAL. De nueve a dos.

BIBLIOTECA DEL CONSEJO DE ESTADO. (Mayor, 93.) De diez a dos.

BIBLIOTECA DEL MINISTERIO DE LA GOBERNACION. De diez a dos.

BIBLIOTECA DE LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.—De diez a dos y de cuatro a ocho.

BIBLIOTECA DEL MINISTERIO DE ESTADO.—De diez a dos y de seis a nueve.

BIBLIOTECA DE LA UNIVERSIDAD. (Derecho y Ciencias San Bernardo, 51; Medicina, Atocha, 104; Farmacia, Farmacia 11; Filosofía y Letras, Toledo 45)—De nueve a una y de cuatro a ocho.

BIBLIOTECA DEL JARDIN BOTANICO (plaza de Murillo, 2)—De ocho a dos.

BIBLIOTECA DEL MUSEO DE CIENCIAS NATURALES (paseo del Hipódromo) De nueve a dos.

BIBLIOTECA DEL INSTITUTO DEL CARDENAL CISNEROS (Reyes, 4) De nueve a dos.

ANUNCIOS POR PALABRAS

Hasta diez palabras 0,50 ptas.
Cada palabra más 0,10 "
Más 0,10 Ptas. de timbre por suscripción.

ALMONEDAS
MUEBLES Camo. Los mejores y más baratos. S. Mateo, Barquillo, 27.

LIQUIDACION comedores despachos, alcobas armarios, sillerías, pianos, espejos, Leganitos número 17.

LIQUIDO despachos tresillo, con solas doradas tapiz abusón, cornucopias, porcelanas, comodas, relojes, barguño, Leganitos, 13.

MUEBLES, mucrísimos baratísimos, clases, estilo, camas, Estrella, 10.

DESPACHO español, alcoba comedor moderno. Reyes, número, 20 bajo.

CAMAS se arreglan, pulen doran y reforman, quedando nuevas precios baratísimos Conde Duque, 30 Teléfono: 40941.

ALCOBA comedor moderno, armarios, sillones piel, varios, Fernando VI, 17.

ALMONEDA calidad superior, comedores, alcobas, despachos, camas doradas, tresillos, recibimientos, armarios, Desengaño, 12, primero.

CAMA, colchón, almohala, 50: camas doradas, alcobas, comedores, sillerías varios estilos. Infinidad le muebles, Luna, 13

ALQUILERES

EXTERIORES saves 17 por 7 Tienda ochave cuatro huecos instalada. Pablo Iglesias, 18. Tetuán.

ALQUILO hotel nuevo, precio módico, todo confort, carretera Chamartín. Detalles: Claudio Coello, 47, entresuelo izquierda.

ALQUILO dos pisos unidos para oficina o industria, Genova, 5. Razón portería.

SEALQUILAN cuartos 65, 75, 85, 97,50 y 120 pesetas. Casa recién construida. Mediodía, tiendas precios moderados Embajadores, 66. Se alquilan

ALQUILO hotel Ciudad Lineal Luna, 17.

AUTOMOVILES

AUTOCAR a Lugo, 35 pesetas. Teléfono 70400.

¡¡NEUMATICOS!! Accesorios. ¡Para comprar barato! Casa Ardid. Génova, 4

NUMATICOS de ocasión. La casa mejor surtida, Santa Feliciano, 10. Teléfono 36237. Se garantizan las reparaciones.

ACADEMIA. Americana Autoción, mecánica, -ll xzfi vbvb movilismo, motorismo, conducción, mecánica, 100 pesetas con carnet, General Pardiñas, 93.

OCASION coches y camiones usados diferentes marcas. Agencia Ford. Castro. Ronda de Atocha 39. teléfono 76067.

¡¡CUBIERTAS!! Grandes rebajas, Reparación y secauchuta do garantizado. Invar. Alberto Aguilera, 18.

ENSEÑANZA conducción automóviles. Reglamento, mecánica, 50 pesetas, Niceto Alcalá Zamora, núm. 56.

ENSEÑANZAS

LECCIONES domicilio Castellano. Latín, primero segundo curso. Institutos honorarios médicos. Teléfono 13965.4-6

CENTRO técnico de enseñanza. Técnicos industriales. Peritos za, a.o e .t mfid sta mcs b agrícolas. Cultura general. Carranza, 13.

Correos. La acadamia de los mejores éxitos. Somoza. Beneficencia, 2.

TELEGRAFOS. Preparación segura, Academia Somoza. Beneficencia, 2

¿PODRÁ mi hijo ser ingeniero? ¿Podrá mi hijo ser arquitecto? ¿Podrá mi hijo ser médico? Podrá mi hijo ser...?

Contestación a estas preguntas Manual de orientación profesional Librería Suárez.

SEGUNDA enseñanza. Academia Somoza. Beneficencia, 2.

CONSULTAS

ALVAREZ Gutiérrez. Consulta vías urinarias, blenorragia. Preciados, 9: diez-una, siete-nueve.

NINOS anormales. Consulta, previo aviso. Doctor González, Fuencarral, 100, principal derecha.

ESPECIFICOS

TE Pelletier. Evita el estreñimiento, congestiones, vahidos, hemorroides. 20 céntimos.

LOSBRICINA Pelletier. Purgante delicioso para niños. Exsa lombrices, 20 céntimos.

NEUTRALINA. Específicos de fórmula nacional y científica, que cura las enfermedades del estómago, intestinos e hígado.

GRIPE, evitarla y curar las consecuencias, purificar la sangre tonificando vuestro organismo con Iodasa Bellot. VVenta Farmacias.

CATARATAS, nubes, rijas, granulaciones, conjuntivitis. Kazarina. Venta Farmacias.

MODISTAS

MODISTA acreditada, precios moderados. Ultimos modelos. Envíos a provincias. Meléndez Valedés, 23. Paquita.

MARIE. Alta costura, vestidos, abrigos, admite géneros. Marqués Cubas, 3.

HECHURA vestidos, desde 10 pesetas. Aduana, 8 cuarto.

MODISTA corte, confección garantizada, casa, domicilio, Gravina, 25, tercero.

CORTE, confección. Sistema facilísimo, rapidez, economía, Apodaca, 13 primero izquierda.

SASTRERIAS

SASTRERIA Pienado. Reformo y vuelvo trajes, gabanes, librea. Almagro, 12.

SASTRERIA Filgueiras. Hechu-

ra traje, gabán, 55 pesetas Hortaleza, 7, segundo.

SASTRERIA Reguero. Hechura fina, traje o gabán, 55 pesetas. Príncipe, 7, entresuelo.

DEMANDAN TRABAJO

HAGO copias a máquina, gran economía. Rodríguez, Montera, 8, anuncios.

TRADUCCIONES técnicas. Francés, inglés, alemán. G. F. DIARIO UNIVERSAL, Madera, 9.

DIBUJOS para labores, J. B. pintor. Tres Peces, 6, primero.

OFICIAL cerrajero, mecánico, de sea plaza estable. Dirigirse a J. B. Tres Peces, 6.

PINTOR y escultor. Especialista en restauraciones. Dirigirse a DIARIO UNIVERSAL, Madera, 9, a B. B.

OFICIAL electricista, especializado en instalaciones automáticas con práctica en España y en el extranjero, solicita trabajo. Dirigirse a F. R. Ríos Rosas, número 19.

OFRECESE asistencia joven sabiendo cocina. Paseo Marqués de Zafra, 20. Felisa.

CONTABLE, modestas pretensiones, desea empleo ordenanza portero. Núñez de Balboa, 31 Teléfono 53360; seis a siete.

OFRECESE señorita oficina. Teléfono 22376.

MEDICA joven ofrécese ayudanta doctor L. L. M. Apartado 12.145.

SE OFRECE odontólogo. Teléfono 56780.

PELTERA hace reforma. Venta pieles. Bola, 13.

PROFESORAS de primera y segunda enseñanza; idiomas, de piano, taquigrafas y mecanógrafas, se ofrecen en Protección. Sólo para señoritas. Serrano, 25. Teléfono 26608.

VENTAS

CUADROS, antigüedades, objetos de arte. Exposición interesante. Galerías Ferreres. Echegaray, 27.

VENDO muebles, enseres, salmandras, alfombras. Francisco Silvela, 87, primero derecha.

OCASION. Para amantes buena pintura. Realización cuadros Greco, Goya, Lucas Giordano Claudio Coello. Murillo, Rubens, Ticiano, Tintoretto, Van Dick, Velázquez, Zurbarán y otros. Puebla 19.

COMADRONAS

PROFESORA, partos, practicante. Consulta embarazadas. Inyecciones. Hortaleza 32.

MARIA Mateos. Hospedaje embarazadas, Carmen, 13.

PARTOS. Consulta reservada. Josefina. Pez, 19.

PAZ ISCAR, Comadrona. Consultas reesrvadas. Glorieta Bilbao, 7.

EMBARAZADAS. doctor especialista, Hortaleza, 61.

ACREDITADA profesora partos. Consulta embarazadas. San Millán, 2.

SOLEDAD Rodríguez. Consultas embarazadas. Plaza Chamberí, 10, bajo.

ACREDITADA profesora partos, Consultas reservadas. Hospedaje. General Pardiñas, 12, teléfono 60936.

SISINIA, antigua comadrona. Consulta gratis diaria. Hospedaje. Corredera Alta, 12.

ROGELIA Santos, Consulta reservadas, hospedaje autorizando embarazadas. Glorieta San Bernardo, 3.

LUISA Cuesta. Consulta reesrvada, hospedaje embarazadas, cinco pesetas, asistencia, 30 pesetas. alle Independencia, 2, teléfono 14816.

(Viene de la primera)

LOS TRADICIONALISTAS COMBATEN EL PROYECTO

El señor LAMAMIE DE CLAIRAC, de la minoría tradicionalista, consume un turno en contra del proyecto.

Censura enérgicamente la política agraria seguida por los señores Domingo y Peña Novo y combate el proyecto, porque si bien estima que siempre hubo yunteros, con esta ley se trata únicamente de proteger a una clase creada por la ley de Intensificación de cultivos. Esta clase ha sido creada artificialmente.

Recuerda que la Federación de Propietarios de Badajoz protestó contra el proyecto que se discute ante la Federación nacional.

El señor LAMAMIE DE CLAIRAC da lectura a algunos párrafos del discurso del señor Jiménez Fernández y trata de rebatirlos.

El ministro de AGRICULTURA: Lea todo su señoría sin mixtificar los textos. (Rumores e interrupciones en los monárquicos

y contrapropuestas en la mayoría). El señor LAMAMIE DE CLAIRAC define el concepto de la propiedad y se extraña del concepto que de este problema tiene el ministro. Supongo que será el mismo para las propiedades rústicas más que para las propiedades urbanas de su señoría.

El ministro de AGRICULTURA: Exacto.

El señor LAMAMIE DE CLAIRAC continúa combatiendo el proyecto.

El señor SERRANO JOVER, en nombre de la minoría monárquica, consume otro turno en contra.

El señor MMANGRANE dice que es hijo de un payés, y que, por lo tanto, se siente totalmente identificado con los yunteros y pequeños propietarios.

Yo estoy decidido a que la tierra se entregue a los que la trabajan, por las buenas o por las malas. (Risas y rumores).

También declara estar de acuerdo con las teorías sustentadas por el ex ministro de Agricultura señor Del Río.

Se lamenta de que se gaste el

dinero en cosas inútiles, mientras la agricultura está totalmente abandonada. Por eso digo al ministro de Agricultura, señor Jiménez Fernández: de acuerdo, de acuerdo en un todo con su señoría. (El ministro hace signos afirmativos, y los monárquicos protestan y declaran que se extrañan ante esta clase de coincidencias. (Campanillazos.)

En el año 1931 estábamos mal en materia agrícola; el 1932 estábamos peor; pero ahora estamos al borde de la ruina.

Termina diciendo que es preferible entregar un poco de lo que se tiene de buen grado que tener que darlo todo por la violencia.

Se levanta la sesión a las ocho y treinta y cinco de la noche.

REDACCION Y ADMINISTRACION DE "DIARIO UNIVERSAL" MADRID, 9. TELEFONO NU.

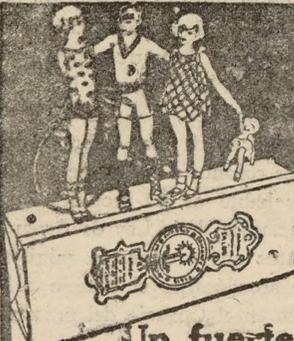
LOS JUGUETES
mas bonitos
los vende
CASA
VIOLIA
Plaza Mayor 33
(Portada amarilla)

SALDOS...!
Para adquirir tejidos buenos y en condiciones de verdadero saldo, visite usted a
JOSE SENDRA BISQUERT
San Bernardo, 21



San y calza extranjeros y del país - Siempre con el precio en relación con los grandes almacenes - Será siempre nuestro cliente
San Bernardo, 21 - Madrid

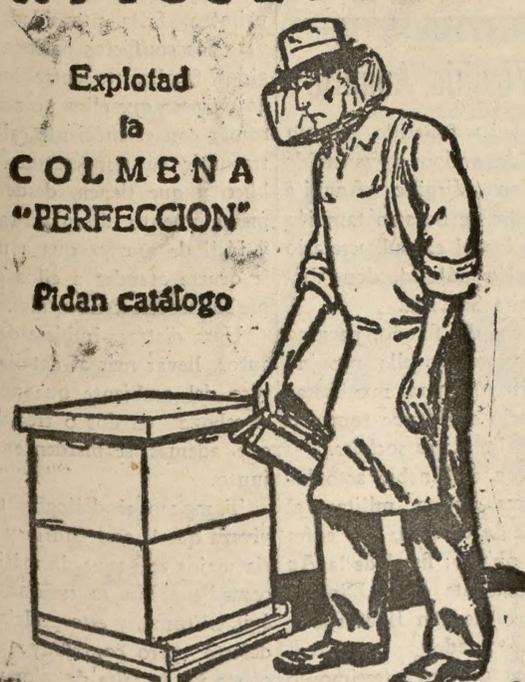
Un fuerte apoyo para los niños
es el Jarabe Salud. Este famoso reconstituyente combate con segura eficacia
inapetencia
debilidad
desnutrición
anemia
Su actividad es maravillosa para fortalecer los huesos, enriquecer la sangre y favorecer el crecimiento normal de los niños.
El Jarabe de
NIPOFOSFITOS SALUD
está aprobado por la Academia de Medicina y puede tomarse en todo tiempo.
No se vende a granel.



PEÑARROYA
Sociedad Minera y Metalúrgica
SOCIEDAD ANONIMA.-CAPITAL 309.375.000 de francas
Domicilio social en París: Plaza Vendôme, 12.-Dirección en España: Peñarroya-Pueblonuevo (Córdoba)
Fábrica de productos químicos
Superfosfato mineral, abonos compuestos, sulfato amónico, sulfato de hierro, sulfato de cobre, ácidos nítrico y sulfúrico.
Para pedidos e informes dirigirse a la
Sociedad Minera y Metalúrgica de Peñarroya
Peñarroya-Pueblonuevo (Córdoba)

COMPANIA DE LOSCAMINOS DE HIERROS DE PARIS A ORLEANS
Comunicaciones Francia-Argelia por Port Vendres. Trenes y buques rápidos. El más corto trayecto de París a Port Vendres, por Limes, Tolouse, Carcassone, Perpiñán.
La salida de París: Quai d'Orsay, a las 17.18; llegada a Port Vendres a las 9.15. Coches restaurantes de París a Chateauroux.
Billetes y facturaciones directa de equipajes de París (Quai d'Orsay) a Argelia u Orán, y viceversa.
TRANSBORDO DIRECTO DEL TREN AL BUQUE
Travesía A. Port Vendres-Argel: Salida de Port Vendres los lunes y viernes, a las diez de la mañana. Llegada a Argel al día siguiente, a las ocho de la mañana.
Travesía B. Port Vendres-Orán: Salida los domingos, a las diez de la mañana. Llegada a Orán al día siguiente, a las diez y siete.
Para toda clase de informes dirigirse a la Agencia Paris Orleáns-Midi, 16, Boulevard des Capucines; a la Agencia P. O., 126 Boulevard Raspail; al Bureau de informaciones de la Estación Quai d'Orsay.

APICULTORES
Explotad la **COLMENA "PERFECCION"**
Pidan catálogo



LA MODERNA APICULTURA, S. A. Apartado 9.008. Doctor Esquerdo, 12, duplicado

Quando su estómago funciona mal...
no tome productos que tengan substancias que puedan ser peligrosas. Recorra siempre a los que se usan para ancianos y niños de pecho.
En los casos de acidez y dolor de estómago es esencial el
DIGESTÓNICO
del Dr. Vassal
VENTA EN FARMACIAS



Escopetas finas de caza y tiro de pichón.
VICTOR SARASQUETA EIBAR
SOLICITEN CATALOGO GRATUITO
¡ATENCIÓN, AFICIONADOS! Solamente las escopetas VICTOR SARASQUETA son las auténticas SARASQUETA; no fiarse de nombres imitados.



Informaciones de última hora

El consejo de hoy

A las diez y media de la mañana se reunió el Consejo de ministros en la Presidencia y terminó su deliberación a la una y media de la tarde.

El jefe del Gobierno dijo a los informadores:

—No tengo nada que decir a ustedes. El señor Jalón ha tomado nota del amplio despacho que hemos tenido. El único político, si político se puede llamar, pues yo creo que más bien tiene carácter económico, es el que se refiere a la fórmula propuesta por el señor Gil Robles y hemos acordado que se consulte a los jefes de los partidos políticos que forman la alianza que apoya al Gobierno para tomar una decisión en el Consejo del próximo martes.

—Esas consultas, preguntó un periodista. ¿Las llevará usted a cabo personalmente?

—No. Los representantes de la CEDA, que es el sector que ha hecho la proposición hablarán en primer término con el señor Gil Robles y después consultarán con los grupos políticos.

—Contestando a preguntas de los periodistas dijo que esta tarde a las cinco, en el ministerio de la Guerra, conferenciaría con el jefe de la división militar de Cataluña, general Batet.

Finalmente se le preguntó si se habían ocupado de los reos de Castilblanco y contestó negativamente.

El ministro de Comunicaciones dio la siguiente referencia verbal de lo tratado en el Consejo:

Hemos acordado activar las obras en Asturias para lo que ya se habían votado diez millones de pesetas, con objeto de atender a las atenciones más urgentes y se ha estudiado un sistema orgánico de construcción, que a más de dar trabajo rinda un beneficio al Estado.

Por ejemplo la Casa de Correos y Telégrafos, que estaba mal en plazada y tenía grandes defectos de construcción, hemos acordado que se encargue de ella la Dirección de Propiedad y se haga un nuevo edificio en el que estén debidamente instalados los servicios y el personal en buenas condiciones.

Después el ministro de Hacienda nos ha dado cuenta de varias cosas que no tienen gran relieve y el de Agricultura nos ha hecho un anticipo de sus impresiones sobre el proyecto de ley de protección a yunteros y pequeños propietarios, así como sobre el proyecto de ley de arrendamientos rústicos, de acceso a la propiedad.

El Gobierno sobre estos problemas, tiene un criterio muy de acuerdo y esto tiene trascendencia política, pues indica la unidad de acción del actual Gobierno.

Yo he dado cuenta de que el Ayuntamiento de Sevilla y especialmente el diputado señor Beca, ha hecho un ruego al ministro de

Comunicaciones, por equivocación, pidiendo que el local que está situado en la calle de Aristides Briand, de dicha capital andaluza, se destina a los servicios postales. Yo he dicho que este ruego corresponde al ministerio de Hacienda, pero que en mi calidad de sevillano honorario, apoyaré la petición para que se realicen las obras.

Hemos tenido un despacho muy extenso del que tendrá conocimiento esta tarde el jefe del Estado. Figura un decreto sobre incautación del orden público en Cataluña y de la reglamentación de la inspección de Auditorías que lleva a cabo don Onofre Sastre.

A las Cortes llevaremos un proyecto de ley proponiendo las recompensas que han de darse a las tropas que ocuparon el territorio de Ifni. Hasta que lo firme el Presidente de la República no lo daremos a la publicidad.

El ministro de la Gobernación ha hecho una propuesta relacionada con las viudas y huérfanos de Carabineros. Y esto es todo, porque hasta el martes no nos reuniremos de nuevo para tratar del resultado de las gestiones de que les hablo al presidente del Consejo.

También nos ocuparemos de algunas cosas del ministerio de Estado en relación con Tratados comerciales y otros asuntos que no recuerdo, lo que hará que la reunión del martes será más interesante que el Consejo de hoy.

Hubo dos expedientes de Guerra que hasta que no se conozca el articulado no conozco su alcance. Uno se refiere a una instancia del señor Fernández Mulero y otro de una propuesta de la Dirección de Seguridad de recompensas a las fuerzas de su jurisdicción.

El ministro de la Gobernación se interesa por terminar con los atracos que hay en Madrid, enfermedad que se ha propagado desde Cataluña. Prepara un plan para acabar con esto sin perjuicio de que el Gobierno siente la mano y aplique fuertes castigos a los delincuentes.

Entre las recompensas que propone el Gobierno para premiar a las tropas que ocuparon el territorio de Ifni, figuran el ascenso a general de brigada del coronel don Fernando Capaz y el ascenso a comandante al capitán señor Oro.

NOTA OFICIOSA

"PRESIDENCIA Y GUERRA. — Decreto sobre incautación del orden público en Cataluña.

Idem sobre inspección de las Auditorías de las Divisiones.

Idem nombrando inspector general de las Auditorías a don Onofre Sastre.

Idem sobre presentación a las Cortes de un proyecto de ley so-

bre recompensas a las fuerzas de ocupación de Ifni.

Idem autorizando la presentación de un proyecto de Ley sobre industrias militares.

Expediente de reparación de nueve aviones "Neuport" tipo 52.

Idem concediendo al Académico don Blas Calco, gastos de representación para asistir a las reuniones en París del bureau internacional de boíds ex mosures".

GOBERNACION. — Proyecto de Ley modificando y ampliando la de 31 de diciembre de 1931 sobre pensiones de retiro para los cabos e individuos de tropa de la Guardia civil y Carabineros y de ciudadanía y orfandad para las familias para esta clase de tropa de ambos Institutos.

AGRICULTURA. — Proponiendo se autorice la ejecución por el sistema de administración de las obras de potreras para cien cabezas de la Yeguada Nacional de Moratalla.

Proyecto de Ley sobre acceso de los colonos a la propiedad.

Se habló de las modificaciones al dictamen de la Ley de Arrendamientos que propone el ministro y se acordó fijar el criterio definitivo en el Consejo del próximo martes.

Decreto modificando el anterior de intervención del mercado triguero.

INDUSTRIA. — Autorizando al ministro para presentar un proyecto de Ley concediendo al personal pasivo de la Trasatlántica en pago de las dieciocho mensualidades que se les adeuda.

Fijando para 1935 el cupo de contingentes de maderas de los artículos 98, 99 y 102 del arancel.

HACIENDA. — Decreto de concesión de crédito extraordinario por 578.885 pesetas para satisfacer al Ayuntamiento de Melilla cantidades que se le adeudan por su participación en el arbitrio sobre patentes de circulación de automóviles.

Decreto modificando el presupuesto de Industria y Comercio para alquileres de un local.

Solicitando suplementos de crédito al presupuesto de acción en Marruecos por 514 y 94.000 pesetas para pluses de campaña.

Autorizando a la Junta de la Ciudad Universitaria para emitir un empréstito.

COMUNICACIONES. — Decretos de jubilación reglamentaria por edad de varios funcionarios.

INSTRUCCION PUBLICA. Aprobando el proyecto de construcción de un edificio para dos escuelas graduadas en Zafrá (Badajoz).

Idem para ampliación del Instituto Escuela de Madrid.

Idem de reconstrucción del Instituto Llorente.

Idem construcción de escuelas unitarias en Robledo del Mazo y Solana de Béjar (Avila).

ESTADO. — Aprobando el acuerdo mediante canje de notas firmado entre España e Inglate-

rra; haciendo extensivo a las colonias españolas del Africa occidental, el Convenio de mutua asistencia en los procedimientos civiles y comerciales.

MARINA. — Autorizando al ministro para presentar a las Cortes un proyecto de Ley modificando el artículo tercero de la de 27 de febrero corriente referente a los escribientes auxiliares y practicantes civiles de farmacia de Ma-

rina y otro reorganizando el servicio hidrográfico de la Armada.

—Disponiendo que la construcción del buque planero que se acordó fuese en El Ferrol se lleve a cabo en Matagorda (Cádiz).

Concediendo la Gran Cruz de la Orden del Mérito Naval al Embajador extraordinario del Brasil, don Luis Guimaraes, al director del Hospital Naval de Valparaíso y al Director de la Marina chilena.

El día político

OTRAS RECTIFICACIONES A "INFORMACIONES"

En la secretaría del ministerio de la Guerra han facilitado la siguiente nota contestación al artículo de "Informaciones", de fecha 22, "Cuentas Claras".

Este ministerio autorizado por el ministro ha enviado al director de aquel periódico la siguiente nota:

"Respecto a los fondos a que parece aludir en su primera parte, son créditos presupuestarios consignados en el capítulo III artículo I concepto I Epígrafe "Gastos Reservados" y su inversión en la época de que se trata ha sido perfectamente investigada y conocida por el señor juez instructor de al causa que se sigue por el alijo de armas.

En cuanto a lo que titula fondos de los Cuerpos al hacerse la reorganización del Ejército por este ministerio se dispuso que los fondos que tuvieran aquellos que fueron disueltos, fuesen remitidos a la Caja General Militar como así se verificó ascendiendo el total de lo ingresado por tal concepto a la cantidad precisa de pesetas 10.821.448,58 que por orden de este ministerio se ingresó en Hacienda en 12 de septiembre de 1933 con aplicación los diez millones a recursos eventuales del Tesoro y quedando las 821.448,58 pesetas en depósito en aquella Te-

Don Virgilio Anguita

En Jaén ha fallecido nuestro muy querido amigo el venerable anciano don Virgilio Anguita Muñiz, padre de nuestro también querido amigo el ex subsecretario de Instrucción pública, don Virgilio Anguita Sánchez.

El entierro del finado, persona estimadísima en aquella provincia, constituyó una manifestación de duelo en la que tomaron parte todas las clases sociales.

Presidieron el fúnebre acto los gobernadores civil y militar, el provisor de la diócesis, por enfermedad del obispo; fiscal de la Audiencia, presidente de la Diputación, párroco de San Ildefonso y los hijos del finado.

Enviamos nuestro testimonio de pésame a la atribulada familia.

sería a disposición de este ministerio para atender al pago previamente justificado de las incidencias de las Comisiones liquidadoras de los aludidos Cuerpos disueltos, obrando en la citada Caja Central todos los justificantes relacionados con este asunto.

ESTE PERIODICO
HA SIDO VISADO
POR LA CENSURA

Los estrenos

EN FONTALBA

"Ama Isabel"

Se impone la brevedad: dos comedias en un día son demasiadas impresiones para poder recogerlas todas en una crónica.

La primera, en orden cronológico, de esas dos obras, fué la comedia de tres actos original del señor Hernández del Pino, estrenada en Fontalba por la Compañía Ladrón de Guevara-Rivellas. Una comedia bien construida, con un tema interesante, aunque nuevo, renovado por el ambiente; pero a pesar de todo, una comedia que ni entusiasmo ni emoción. Ni siquiera divierte. Para lo primero, falta intensidad emotiva a los conflictos pasionales surgidos fatalmente entre los personajes; pero que ellos no acaban de tomar con el suficiente calor para transmitir su temperatura al público y que tienen, desde el primer momento, desenlace tan claro y fácil de prever que a nadie se le ocurre atender a ellos como a problemas trascendentales.

Ura distraer hubiese debido el autor, llevar más al detalle la pintura del ambiente que apenas si se esboza en dos o tres escenas que, además, se pierden en el conjunto.

Tampoco el diálogo tiene la viveza que le convendría y que daría mejor empaque dramático a la comedia. No es suficientemente ágil, ni toma, y esto podría no ser defecto; pero contribuye al tono opaco y a la falta de calor vital de la comedia.

(Continúa en la página 5)